

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso Radicado: 73-067-40-89-001-2018-00193-00

Atendiendo la solicitud que antecede del abogado de la parte ejecutante, este despacho judicial, por ser procedente, dispone el desglose de la garantía hipotecaria a favor de la entidad demandante, teniendo en cuenta la terminación del proceso por pago total de la obligación decretada el 6 de abril de 2022.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº054**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: sábado 18, domingo 19 y lunes festivo 20

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Andrés Oliveros Lugo'.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario